



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 22 SET. 2014

DECRETO N° 3625

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 3621, de fecha 17 de septiembre de 2014; el ordinario N° 1091/03, de fecha 11 de septiembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Alcaldicio N° 3125, de fecha 13 de agosto de 2014; el Decreto Alcaldicio N° 1643, de fecha 23 de abril de 2014; el Decreto Alcaldicio N° 1492, de fecha 11 de abril de 2014; la Ley N° 20.713, de Presupuesto del Sector Público para el Año 2014; las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2014, del Ministerio de Hacienda; el Decreto N° 854, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el ordinario N° 1091/03, de fecha 11 de septiembre de 2014, la Secretaría Comunal de Planificación ha solicitado modificar el Decreto Alcaldicio N° 3125, de fecha 13 de agosto de 2014, que aprobó la 2ª Modificación Interna Presupuestaria año 2014, señalado como argumento que se han producido errores de digitación, los que además ha incidido en el monto final que se ha calculado.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 3125, de fecha 13 de agosto de 2014, que aprobó la “2ª Modificación Interna Presupuestaria Año 2014”, en el siguiente sentido:

- a) En la segunda y tercera página, en la columna donde dice “DISMINUYE”, debe decir AUMENTA” y donde dice “AUMENTA, “DISMINUYE”.
- b) En la segunda página, área “Programas Sociales”, se elimina la línea que se transcribe a continuación.

Área	Programa	Sub-Programa	Aumenta	Disminuye
Programas Sociales	Actividades Deportivas	Actividades Deportivas	\$528,000	

c) En la tercera página, donde se lee:

Área	Programa	Sub-Programa	Aumenta	Disminuye
Servicios Comunitarios	Vigilancia y Seguridad	Vigilancia y Seguridad		\$64,000,000

Debe decir:

Área	Programa	Sub-Programa	Aumenta	Disminuye
Servicios Comunitarios	Vigilancia y Seguridad	Vigilancia y Seguridad		\$63,472,000

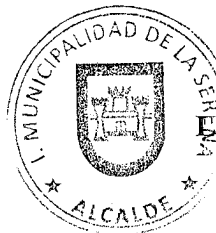
d) En la página 3, en la línea “TOTAL ÍTEM 215-21-04-004”, donde dice “\$706,000,000”, debe decir “\$705,472,000”.

2. **DÉJESE ESTABLECIDO** que en lo no modificado, permanecerán inalterables las cláusulas y prescripciones contenidas en el Decreto Alcaldicio N° 3125, de fecha 13 de agosto de 2014.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



JESSICA RIVERA SIRVENT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Secretaría Comunal de Planificación
- Sección Presupuesto
- Oficina de Partes

LMV/JRS/MPVV/JRS